

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción Definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

CRURAL

N° DE CERTIFICADO	
PE-2511/2019	
Fecha de Aprobación	
08-10-2019	
ROL S.I.I	
1179-8	

VIS	ros:					
A)	Las atribuciones emanadas del Art.	2° de la Ley N°	20.898			
B)	La solicitud de Regularización (Per	miso y Recepc	ón Definitiva) de vivienda e	existente, su	scrita por el propietario y el arquitecto o
	profesional competente correspon	diente al expedi	ente Nº	2019/5348	de fecha	22-08-2019
C)	Los antecedentes exigidos en el Títi	ulo I Artículo 2º	de la Ley N° 2	20.898.		***************************************
D)	El giro de ingreso municipal Nº	6235837	de fecha	07-10-2019	de pag	o de derechos municipales

· URBANO

1	JELVO: Otorgan Cei	rtificado de	Regulari	zación que entres	a simultáneamente	e el Permiso y la Recen	cion Definitiva d e la vivienda	existente	
••	con una s			32.75	m2 ubicada		QUEILLÉN	N°	
					Condomina calle Avenda/Pasaje				
	01494	Lote N°	-	Manzana	-	localidad o loteo	POBLACIÓN RIVERA		
	sector URBANO de conform			de conformidad	dad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman				
		Urbano o Rur	al						
	parte del pr	esente certi	ficado de	Regularización					

2.INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
JANET DEL PILAR GARCÍA ORTIZ	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.

3.INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
SILVANA LORENA DE LA FUENTE MELIVILU	INGENIERO CIVIL	10.741.476-2

NOTA: Según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según Artículo 17º de la OGUC.

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1. Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.
- 2. NO se efectuó visita a terreno
- 3. El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 32.75 m² en primer piso. Completando un total de 77.60 m² destino vivienda.
- 4. CARPETA 2634/2019. SOLICITUD N° 5348/2019

MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

Francisca Alejandra Brito Guajardo